

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 1719/2016	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo		

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PÉRGOLAS EN PLAZA PARKING NUEVO LOS CARMENES, 1ª FASE

Exp. 1719/2016

Visto el expediente **núm. 1719/2016**, en el que obra informe propuesta del Coordinador General de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento, de fecha 9 de diciembre de 2015, del que se desprende que la Dirección Técnica de Obras ha redactado el "proyecto de instalación de pérgolas en plaza de parking en el nuevo estadio Los Carmenes, al objeto de dotar el espacio público existente sobre la cubierta del aparcamiento con zonas de sombra y asientos para el descanso de los vecinos, completando así la infraestructura urbanística de la zona.

La obra se clasifica, de conformidad con el Artículo 122 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, como "Obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación". El Proyecto cumple los requisitos del Artículo 123 de la citada Ley, no necesita supervisión al ser su presupuesto inferior a 350.000 € (Artículo 125), se acompaña Acta de Replanteo (Artículo 126) y no es necesario, por las características de la obra, acompañar Estudio Geotécnico (Artículo 123, Apartado 3).

Por parte de la Dirección Técnica de Obras, se ha propuesto la adjudicación de dicho contrato a la empresa, #SOJASER S.L.#, con CIF núm. #B23743792#, que tiene acreditada su capacidad de obrar y habilitación profesional.

Por cuanto antecede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo en cuenta que el proyecto fue dictaminado y aprobado por la Ponencia Técnica conjunta de las Áreas de Medio Ambiente, Licencias Salud y Consumo y Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo, el día 22 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta los informes que obran en el expediente, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de julio de 2015, dado que se le delegan las competencias de adjudicación de contratos menores de obras públicas, suelo y edificios municipales, mantenimiento y servicios técnicos relacionados con éstos a la Tte. Alcalde Delegada de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Adjudicar, mediante **contrato menor**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato de obras para la ejecución del proyecto de instalación de pérgolas en plaza de parking en el nuevo estadio Los Carmenes, a #SOJASER S.L.#, con CIF núm. #B23743792#, que se compromete a realizar la obra por un importe de **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (28.441,05) €, IVA (21%) incluido.**

SEGUNDO.- Aprobar el gasto que se propone de 28441,05 €, con cargo a la aplicación presupuestaria nº 0701 15321 60901 "Plan público de mejora de zonas y equipamientos del presupuesto del 2016.

Granada, 17 de febrero de 2016
 LA TTE. ALCALDE CONCEJAL DELEGADA
 DE MANTENIMIENTO, OBRAS PÚBLICAS Y
 URBANISMO


 Fdo: Isabel María Nieto Pérez